

NOTA DE PRENSA

10 de mayo de 2013

MIMCyL traslada a la Junta de Castilla y León las demandas del sector de la madera

El encuentro coincidió con la publicación en el BOCyL de la apertura de exposición pública del Programa de movilización de los recursos forestales de Castilla y León

El consejero de Fomento y Medio Ambiente, Antonio Silván, y la Mesa Intersectorial de la Madera de Castilla y León (MIMCyL) mantuvieron anteayer una reunión de trabajo que sirvió para marcar el comienzo de un nuevo periodo de negociaciones con el objetivo de impulsar una serie de acciones encaminadas a satisfacer las demandas del sector. Por su parte, Silván informó de la publicación, ayer mismo, en el Boletín Oficial de Castilla y León, de la apertura del periodo de información pública sobre el Programa de Movilización de Recursos Forestales, una hoja de ruta con la que, según la Junta, se pretende “mejorar la estructura productiva, favorecer la comercialización de los productos forestales, generar empleo y fijar población en el medio rural, y mejorar la competitividad de los productos forestales de Castilla y León”.

Los representantes de la MIMCyL hicieron llegar a Silván -que estuvo acompañado por el director general de Medio Natural, José Ángel Arranz-, las reivindicaciones del sector trasladadas a la Consejería hace más de un año, que pueden resumirse en:

1. Adecuar la oferta de madera de Castilla y León a las necesidades de las industrias regionales, tanto en cuantía, “Mas Madera”, como en tiempo y forma.
2. Apoyo a la certificación de la Gestión Forestal Sostenible como instrumento para transmitir a la sociedad la necesidad y bondad de los aprovechamientos maderables y de posicionamiento de las empresas que han invertido en la certificación de su trazabilidad.
3. Potenciar la función de la MIMCyL como órgano vertebrador del sector e interlocutor ante la Administración.
4. Aprovechar las sinergias de la refundida Consejería en aspectos de transporte, vivienda y nuevas tecnologías.

En el encuentro de este miércoles, la MIMCyL ‘actualizó’ dichas reivindicaciones, e instó a la Junta a plasmarlas en un acuerdo entre ambas partes, para facilitar un seguimiento de su cumplimiento y trasladarlas así de forma más eficaz a los nueve Servicios Territoriales de Medio

Departamento de Comunicación de la Mesa Intersectorial de la Madera de Castilla y León

Pol. Ind. Las Casas, C/C parcela 4 42005 – Soria

Tel.: +34 975 21 24 53 · Fax.: +34 975 23 96 77 www.mimcyl.es E-mail: comunicacion@mimcyl.es

Ambiente de la Comunidad. Con ello se pretende además que dichos servicios perciban a la MIMCyL como un eslabón más de esta cadena de desarrollo rural que suponen los aprovechamientos forestales, “y no solo como el contribuyente a fiscalizar”, indicaron desde la Mesa Intersectorial de la Madera al consejero Silván.

Entre las demandas *históricas* de la MIMCyL, y de las que se espera que sean recogidas en el acuerdo con la Consejería, figuran:

- Que la **oferta de la madera** en 2013 sea la suficiente como para satisfacer la demanda de la industria forestal, siempre garantizando un aprovechamiento sostenible. “Se está creando mucha tensión de precios por la escasez de madera en el mercado, y es el momento de acelerar la salida al mismo de más madera, ya que si no correremos el riesgo de un colapso, tanto en la industria tradicional como en la relacionada con la biomasa”, señalaron a este respecto desde la MIMCyL. En la misma línea, esta agrupación denunció que “lo que no es asumible que no conozcamos los datos de 2012 y resulta también totalmente inasumible que a estas alturas del año no se disponga de una previsión completa de la ofertas por provincias, especies y subastas”. Respecto a los **precios** de la madera, la MIMCyL indicó que “las necesidades del sector aumentarán este año, pero la crisis en este y otros sectores continúa, por tanto hay que cortar más madera a precios de un mercado transparente y sin tensiones oferta-demanda, ya que hoy por hoy nuestra salida es la exportación (el mercado nacional se ha reducido un 50%), y para exportar debemos ser más competitivo.
- Solicitud para que amplíen los períodos de aprovechamientos a más días al año, y mayor unidad de criterio a la hora de establecer esos periodos: “Entendemos que las limitaciones por riesgo de incendios forestales, plagas y enfermedades, especies protegidas etc..., deben estar adecuadamente fundamentadas y explicadas al sector, evaluando periódicamente su eficacia, pero ahora mismo resulta incomprensible la disparidad de criterios y épocas hábiles para la actividad forestal dependiendo de la provincia, e incluso con diferencias dependiendo de la sección o comarca”, indican desde la Mesa. En esta misma línea sobre las condiciones de los aprovechamientos, se solicitó el mantenimiento de la aplicación de la instrucción transitoria sobre la concesión de **prórrogas** de la dirección General del Medio Natural en la madera verde, a la vista de que la mayoría de los equipos de saca están en los quemados de León por su urgente necesidad para evitar los riesgos de plagas. Como demanda permanente se mantiene la **unificación de los pliegos de condiciones**

correspondiente a los aprovechamientos, así como la simplificación y agilización de la tramitación administrativa.

- Al objeto de ser más competitivo, evitar mayores emisiones de CO₂ y eliminar la competencia desleal de Francia, Portugal y de la mayoría de los países de la UE que ya lo tienen aprobado, se solicita dar traslado al organismo competente para que modifique la legislación vigente en el sentido de **autorizar el transporte de 48 toneladas en vehículos de 5 ejes y hasta 57 toneladas en vehículos de 6 ejes, únicamente para madera en rollo** y adecuando los camiones para dicho peso y para no repercutirlo en la vía pública por unidad de superficie.
- Mayor apuesta por el sector forestal en el nuevo Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 por las oportunidades que el borrador de Reglamento FEADER ofrece para las actividades forestales.

El fomento de la Certificación de Gestión Forestal Sostenible, la elaboración de un registro de empresas forestales de Castilla y León (tal y como se exige en la legislación estatal), así como la solicitud de mayor simplificación y agilización de procedimientos administrativos para eliminar trabas a la actividad empresarial, son algunas otras de las demandas que la MIMCyL espera ver recogidas en el documento de acuerdos en el que, desde ayer, empiezan a trabajar ambas partes.

Respecto a la publicación en el BOCyL del 8 de mayo de 2013 del inicio de información pública del Programa de Movilización de Recursos Forestales, la MIMCyL confía en que este programa centre las actuaciones de la administración en aquellas que den valor a los recursos forestales en términos de riqueza y empleo.